

VIERNES, 22 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 96

## JUNTA VECINAL DE BERANGA

**CVE-2015-6893** *Aprobación provisional y exposición pública de los presupuestos generales de 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.*

Aprobado por la Junta Vecinal de Beranga, en su unión de fecha 30 de abril de 2015, los presupuestos generales para el ejercicio 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 el expediente quedará expuesto al público en los locales de la Junta Vecinal, por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículo 22.1 del Real Decreto 500/1990, podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que consideren pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y 22.2 del Real Decreto citados.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso la Entidad Local deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Beranga, 20 de abril de 2015.

El presidente,

José Luis Madrazo Mazo.

[2015/6893](#)

CVE-2015-6893